

AVISO DE CONTRATACION FUTURA

SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO PARA CATALOGACION Y OPTIMIZACION DE INVENTARIO DE REPUESTOS PARA LA NUEVA REFINERIA TALARA

I. CRITERIOS GENERALES:

Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., en adelante PETROPERÚ, con RUC 20100128218, prepublica el aviso de contratación futura del “Servicio técnico especializado para catalogación y optimización de inventario de repuestos para la Nueva Refinería Talara”.

La modalidad de contratación será mediante un Proceso por Competencia

Dirección y plazos relevantes para el proceso:

- Dirección donde se presentarán las propuestas: Oficina de Trámite Documentario de Petroperú, sito en Av. Canaval Moreyra 150 San Isidro
- Plazo estimado de Convocatoria: Aproximadamente en Mayo 2020.
- Plazo estimado de Presentación de Propuestas: Aproximadamente en Junio 2020.

Cualquier aspecto relativo a la convocatoria del proceso e información de los plazos relevante para la presentación de las propuestas, se podrán efectuar por carta, dirigida a la Jefatura Bienes Servicios y Obras – Gerencia Cadena de Suministro en la Oficina de Trámite Documentario en el edificio de Oficina Principal de PETROPERU S.A. ubicado en Av. Canaval Moreyra 150 San Isidro.

1.1. Información general:

Petróleos del Perú – Petroperú S.A., requiere la contratación del “Servicio técnico, en adelante el SERVICIO, de una empresa especializada para Catalogación y Optimización de Inventario de Repuestos para la Nueva Refinería de Talara, en adelante el CONTRATISTA, con la finalidad de catalogar y estimar el número óptimo de repuestos, insumos y materiales que deben mantenerse en inventario”.

1.2. Sistema de Contratación:

A Precios Unitarios

1.3. Plazo de ejecución del servicio:

Por un periodo de 365 días calendarios.

II. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

El SERVICIO consiste en formular y ejecutar un diseño de catalogación y optimización de inventario mediante la utilización de la metodología de Optimización Costo – Riesgo (OCR)

III. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS:

Deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Del Postor:

Experiencia en Gestión de Activos, Sistemas Informáticos de uso en hidrocarburos o minería o industriales, catalogación de repuestos, insumos, materiales y optimización de inventario mediante utilización de herramienta de

AVISO DE CONTRATACION FUTURA

optimización Costo – Riesgo (OCR) por un monto facturado no menor a S/ 2'000,000 soles en los últimos 5 años, con un máximo de 5 contratos.

Del Equipo de Trabajo del Postor:

Proveerá la totalidad del personal especializado y no especializado en la cantidad necesaria y garantizará que todas las prestaciones que realice sean ejecutadas con personal diligente, capacitado, experimentado y competente en sus respectivas tareas y profesiones.

Este personal deberá contar con la debida experiencia que le permita brindar un servicio de calidad y cumplir con el tiempo pactado.

Líder de Catalogación y Optimización de Inventarios. (Un profesional)

Profesional con más de 5 años experiencia; titulado y habilitado en ingeniería mecánica o eléctrica o mecánica eléctrica o industrial o química o sistemas o industrial y sistemas o administración, con experiencia específica en gestión logística de inventarios, catalogación y/o almacenes, y/o sistema ERP SAP y/o coordinación de equipos y/o ejecución de mantenimiento y/o confiabilidad y/o planificación de activos industriales en general.

Especialista Senior de Catalogación y Optimización de Inventarios. (mínimo dos profesionales)

Profesional con más de 5 años experiencia; titulado y habilitado en ingeniería mecánica o electrónica o eléctrica o mecánica eléctrica o industrial o química o sistemas o industrial y sistemas o administración con experiencia específica en gestión logística de inventarios, catalogación y/o almacenes y/o sistema ERP SAP y/o gestión de mantenimiento de activos petroleros Oil & Gas.

IV. MONTO ESTIMADO REFERENCIAL.

RESERVADO.

V. LUGAR DE EJECUCIÓN

El servicio será ejecutado en las instalaciones de Refinería Talara - Piura

VI. PÓLIZAS:

El Contratista es responsable de contratar y mantener vigente durante el plazo de tiempo de ejecución del contrato, todas las pólizas de seguro y coberturas que por ley le competen a su actividad. Adicionalmente y en amparo al presente contrato, deberá contar con la siguiente póliza de seguro:

- **Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), ...**

Disposiciones Generales para las Pólizas de Seguros:

La aseguradora renuncia a su derecho de subrogación contra PETROPERÚ S.A. sus agentes funcionarios y trabajadores en general.

Incluir una disposición por la cual se estipule que la aseguradora se obliga a cursar notificación por escrito a PETROPERÚ S.A., en caso fuera a producirse alguna

AVISO DE CONTRATACION FUTURA

modificación, anulación de las pólizas de seguros o incumplimiento de pago de las primas.

VII. GARANTÍAS:

PETROPERÚ S.A. solicita la carta fianza como garantía de fiel cumplimiento del contrato, considerando lo mencionado en el numeral 18.9 del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A.”

EL CONTRATISTA presentará una carta fianza como garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones contractuales, la cual será emitida por una suma equivalente al diez por ciento (10 %) del monto contractual (monto de la propuesta del CONTRATISTA), y tendrá una vigencia durante todo el periodo de prestación del servicio y hasta 1 mes posterior a la recepción del SERVICIO, a cargo del CONTRATISTA.

Las Cartas Fianzas indicadas serán solidarias, irrevocables, de carácter incondicional, de realización automática y sin beneficio de excusión, a solo requerimiento de PETROPERÚ S.A., bajo responsabilidad de las entidades que las emiten, las mismas que deben estar dentro del ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros o estar consideradas en la última lista de Bancos Extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva.

En caso, de que fuese renovado o ampliado el plazo del servicio, las garantías deberán también ser renovadas o ampliadas por un periodo igual al señalado para el cumplimiento del mismo, caso contrario se ejecutarán.